



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2796  
8 de marzo de 1988

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2796a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 8 de marzo de 1988 a las 11.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. PEJIC	(Yugoslavia)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argelia	Sr. DJOUDI
	Argentina	Sr. DELPECH
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	China	Sr. LI Luye
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BLANC
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KAGAMI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. SARRE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Zambia	Sr. ZUZE

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.20 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CUESTION DE SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 2 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE SIERRA LEONA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19567)

CARTA DE FECHA 2 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ZAMBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19568)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con decisiones adoptadas en sesiones anteriores dedicadas a este tema, invito a los representantes de Botswana, Bulgaria, Checoslovaquia, Guyana, la India, Kuwait, Sierra Leona, Sudáfrica, Túnez y Zimbabwe a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Legwaila (Botswana), Garvalov (Bulgaria), Zapotocky (Checoslovaquia), Insanally (Guyana), Dasgupta (India), Abulhasan (Kuwait), Kargbo (Sierra Leona), Manley (Sudáfrica), Ghezal (Túnez) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Malasia, Nigeria, Pakistán y Somalia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, y con la venia del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Yusof (Malasia), Itheme (Nigeria), Shah Nawaz (Pakistán) y Osman (Somalia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo reanudará ahora el examen del tema de su orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/19585, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Argelia, Argentina, Nepal, Senegal, Yugoslavia y Zambia.

También quiero señalar a su atención el documento S/19588, en el que figura el texto de una carta de fecha 7 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.,

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítaseme comenzar transmitiéndole las felicitaciones sinceras de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Usted representa a un país con el cual el Pakistán disfruta de relaciones cordiales y estrechas, y que se ha ganado la admiración y el respeto de nuestro pueblo por su adhesión constante a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y su inquebrantable apoyo a todos los pueblos que luchan por liberarse de la dominación y la represión extranjeras. Confiamos en que bajo su dirección sabia y hábil el Consejo de Seguridad responda con eficacia al último caso de represión desencadenado por el régimen de Pretoria en Sudáfrica.

Aprovecho también esta oportunidad para expresar nuestra admiración al Embajador Walters, que presidió el Consejo de Seguridad el mes pasado y condujo sus deliberaciones con gran distinción y con su baquía característica.

Se ha solicitado al Consejo de Seguridad que se reuniera para examinar la última fase de la represión que el régimen de Pretoria ha desencadenado desde hace mucho tiempo sobre Sudáfrica y que ha aumentado con el correr del tiempo aun cuando

el régimen impenitente soporta cada vez más presión de las Naciones Unidas para que abandone su política de apartheid. Con toda razón esta política odiosa ha sido condenada por la comunidad internacional como un crimen de lesa humanidad. La proscripción de facto de 17 organizaciones pacíficas contrarias al apartheid impuesta por el régimen de Pretoria el 23 de febrero es ejemplo de la continuación desafiante de esa política.

Como lo expresara el 3 de marzo el representante del Congreso Nacional Africano (ANC), Sr. Mnumzana, estas restricciones representan

"... a una tercera generación de proscripciones contra las organizaciones populares y las personas opuestas al apartheid." (S/PV.2793, pág. 17)

Situó los orígenes de estas medidas represivas en la proscripción del Congreso Nacional Africano en 1960, con la cual se negó la posibilidad de una lucha pacífica y se alentó a la violencia, obligando al ANC a pasar a la clandestinidad.

La segunda etapa, tal como él lo señaló, fue

"La proscripción de 17 organizaciones populares en 1977 ..." (Ibid.)  
que fue condenada por el Consejo de Seguridad en su resolución 418 (1977). Resulta irónico que el número de las organizaciones proscritas el 23 de febrero sea el mismo que en 1977.

Entre las organizaciones colocadas bajo restricciones figuran algunas de las más democráticas y progresistas, tales como el Frente Democrático Unido, cuyo Tesorero comentó que

"El Gobierno ha declarado la guerra contra la oposición pacífica a su política."

En el mismo sentido, el Arzobispo Desmond Tutu, arrestado el 29 de febrero junto con muchos otros clérigos, previno que si los sudafricanos blancos

"... no ponen coto pronto a este Gobierno - y no hay muchas esperanzas de que lo hagan - vamos de cabeza hacia la guerra."

Se ha declarado reiteradamente en numerosas reuniones del Consejo de Seguridad que el apartheid es un sistema perverso que no puede ser reformado, y que la única manera de desmantelarlo es destruirlo. El régimen actual de Sudáfrica debe saber que sus esfuerzos por mantener viva a una criatura despreciable de una época colonial cruel, destinados al fracaso, no podrán impedir la marcha de la civilización hacia la hermandad y la igualdad universales. Pretoria todavía tiene tiempo de desandar sus pasos del camino fatal que ha emprendido.

Durante los debates que se celebraron en el pasado, y en forma más conspicua ahora, el régimen sudafricano ha mostrado muy poco respeto por el Consejo de Seguridad. Las declaraciones de su representante han sido siempre despectivas y desdeñosas y claramente tendientes a socavar la autoridad del Consejo. En su declaración del 4 de marzo usted, Sr. Presidente, tomó nota de las acusaciones arrogantes del representante sudafricano contra el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas. También dijo que compartía las opiniones de los miembros del Consejo que habían llamado su atención sobre ese discurso, que sólo demostraba que Sudáfrica estaba decidida a seguir con su política racista, despreciando a la comunidad internacional y a las decisiones de las Naciones Unidas.

En estas circunstancias, una simple condenación del régimen sudafricano o una mera reiteración del contenido de resoluciones previas, truncadas por la tolerancia y emasculadas por la componenda, no será suficiente. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad apruebe una fórmula eficaz para disuadir al régimen de Pretoria de continuar temerariamente por un camino que amenaza a la paz y la seguridad en la región y presagia el desastre para la misma Sudáfrica.

En el discurso que pronunciara ante la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones, el Primer Ministro del Pakistán observó que

"El apartheid es un credo cruel y perverso, que repugna a las leyes de Dios y es un crimen contra el orden jurídico de las naciones. Muchos países, inclusive el mío, mantienen un boicoteo estricto y total contra el régimen racista de Pretoria. Exhortamos a la comunidad internacional para que convenga en la imposición de sanciones obligatorias contra sus perpetradores."

(A/42/PV.11, pág. 26)

El Consejo de Seguridad es el guardián de la paz y la seguridad internacionales y no puede rehuir su responsabilidad de obligar a Sudáfrica a que modernice su política de conformidad con normas civilizadas y con los deseos de la mayoría abrumadora del pueblo de Sudáfrica. Esto se podrá lograr sólo imponiendo sanciones globales obligatorias contra el régimen de Pretoria.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Pakistán sus palabras tan amables de reconocimiento de las políticas de mi país y sus amables palabras dirigidas a mi persona.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Me permito dirigir a su país nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, y aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al representante de los Estados Unidos, quien ocupó la Presidencia de este órgano durante el mes de febrero.

Sr. Presidente: Usted y muchos de nuestros colegas han manifestado su emoción por el tono y contenido de la intervención del representante de Sudáfrica. Mi delegación comparte esa emoción.

La imposición de nuevas medidas restrictivas que afectan a 17 organizaciones políticas y sindicales de Sudáfrica señala una etapa adicional en la política de represión que lleva a cabo el Gobierno sudafricano contra todos los que se oponen al sistema de apartheid. El anuncio de esas medidas, el 24 de febrero, fue acogido con consternación por la totalidad de la comunidad internacional, ya que es evidente que ellas no pueden tener otro efecto que alejar la perspectiva de un cambio pacífico en ese país.

En un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 25 de febrero, Francia reprobó firmemente esas medidas que afectan a organizaciones cuyo objetivo es precisamente la desaparición del apartheid por medios pacíficos. Al mismo tiempo que considera que este atentado a las libertades constituye un nuevo obstáculo al diálogo indispensable para el establecimiento en Sudáfrica de una sociedad democrática, en la que serían respetados los derechos legítimos de todas las comunidades, Francia hace un llamamiento a las autoridades sudafricanas para que revoquen sin tardanza su decisión.

Presentadas como simples restricciones, las medidas adoptadas por el Gobierno sudafricano equivalen en realidad a la prohibición de hecho de las agrupaciones de que se trata. Esas medidas tienen por objeto real reducir al silencio la oposición no violenta en Sudáfrica, negándole el ejercicio de toda actividad democrática.

Por ocurrir en un país sometido ya al estado de emergencia, esas medidas de excepción son extremadamente graves. Esas medidas del Gobierno sudafricano constituyen un paso importante en el sentido contrario a aquel que debería seguir

para solucionar la crisis que aflige al país. No hay otro camino para ese Gobierno que el del diálogo, con el fin de llegar al desmantelamiento del sistema de apartheid.

Es ese diálogo con todos los componentes de la sociedad sudafricana lo que preconiza el Gobierno francés. La liberación incondicional de Nelson Mandela y de los otros presos políticos, la revocación de la prohibición que sufren el Congreso Nacional Africano (ANC) y el Congreso Panafricanista (PAC), así como la abolición de las restricciones contra las actividades del movimiento anti-apartheid son, según es sabido, condiciones indispensables para tal diálogo.

Las medidas adoptadas el 24 de febrero último van en contra de ese objetivo deseable. El Gobierno sudafricano ha demostrado desde entonces su obstinación, imponiendo nuevas restricciones a la libertad de movimiento y de expresión de personalidades opuestas al apartheid y reprimiendo las manifestaciones de protesta, especialmente la organizada por el Consejo Sudafricano de Iglesias.

Fue con motivo de esa manifestación que las autoridades sudafricanas no vacilaron en interpelar al Arzobispo Desmond Tutu y a otros altos responsables religiosos que no hacían más que ejercer el derecho de protesta pacífica.

Desde entonces se han anunciado nuevos proyectos de limitación de la actividad política de la oposición a través de un agotamiento de las fuentes de financiación de los movimientos anti-apartheid.

Así, el Gobierno sudafricano sigue sordo a los llamamientos que se le hacen a la realidad y la sabiduría. Su empecinamiento es inquietante desde todos los puntos de vista. La creciente represión que lleva a cabo tendrá por resultado la eliminación de toda forma de diálogo y agravará aún más la crisis política en Sudáfrica. Las medidas que acaba de adoptar acentúan la polarización de la sociedad política sudafricana en bloques antagonistas, los cuales, conducidos a un estancamiento, serán llevados inexorablemente a tomar la vía del enfrentamiento y la violencia.

La comunidad internacional tiene el deber de reaccionar firmemente ante esta perspectiva, y es bueno aprovechar esta reunión del Consejo de Seguridad para advertir solemnemente al Gobierno sudafricano sobre los riesgos de su actitud irresponsable.

Para concluir, quisiera reiterar desde esta tribuna el llamamiento que lanza Francia a las autoridades sudafricanas en el sentido de que revoque las medidas adoptadas y emprenda el único camino realista, cual es el del diálogo con miras al desmantelamiento completo del apartheid.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Francia las palabras de felicitación que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Somalia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OSMAN (Somalia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, y en el mío propio, deseo expresarle nuestras calurosas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Este no es solamente un reconocimiento de su amplia experiencia, competencia diplomática y sobresalientes cualidades, sino también un honor conferido a su gran país, Yugoslavia, con el cual el mío mantiene estrechos vínculos de amistad y cooperación. Confiamos en que bajo su competente dirección las deliberaciones del Consejo tendrán éxito.

Permítaseme también que aproveche esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Vernon Walters, de los Estados Unidos, por la forma coronada por el éxito con que dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado.

Sr. Presidente: Le agradezco a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad que me han brindado de participar en este debate sobre los acontecimientos ocurridos recientemente en Sudáfrica. Mi delegación quiere sumar su voz a la de aquellos que han condenado firmemente la última demostración sudafricana de desprecio por la justicia y los derechos humanos. También deseamos expresar nuestro sentimiento de ultraje por la insolencia mostrada por el representante de Sudáfrica respecto de este Consejo y de las Naciones Unidas. Creemos que todos los Estados Miembros están obligados, individual y colectivamente, a reaccionar firmemente ante la actual ola de represión desencadenada en Sudáfrica y ante la evidente determinación del régimen de Pretoria de continuar por su rumbo criminal e intransigente.

Las expresiones de indignación ocasionadas por las acciones y actitudes sudafricanas provienen, por supuesto, de una amplia gama de la opinión pública internacional, pero sería mucho más adecuado que el Consejo de Seguridad diese muestras de una mayor determinación en aras de una acción concertada destinada a poner fin al apartheid y a concluir con la agonía y el dolor prolongados que aquejan a los pueblos del Africa meridional.

Hace 25 años se dejó sentado en este Consejo que el apartheid era sui generis, es decir, que su ataque sin precedentes a los derechos humanos lo hacían una cuestión apropiada en la cual centrar la preocupación internacional para tomar medidas internacionales. En los decenios siguientes la comunidad mundial observó el desarrollo del plan del apartheid en todo su racismo inhumano. Vimos cómo se perpetraba un crimen de lesa humanidad por medio de la alienación, la desposesión y la deportación de los africanos en su propia patria nativa. Vimos cómo Sudáfrica trataba de defender el apartheid realizando actos de desestabilización y de abierta agresión militar en contra de los Estados vecinos, en burda violación del derecho internacional. Vimos cómo Sudáfrica intensificaba y aceleraba sus políticas internas de represión y terror, políticas aplicadas con fuerza sanguinaria inclusive en contra de mujeres y niños indefensos.

A nadie debe sorprender que Sudáfrica haya atacado ahora a las principales organizaciones anti-apartheid que estaban enfrascadas en protestas pacíficas, que haya tratado de amordazar al extenso y poderoso Congress of South African Trade Unions y que haya cercenado la asistencia humanitaria externa a quienes defienden los derechos humanos allí. Esta clausura deliberada de las restantes opciones para el cambio pacífico es otro paso en el proceso iniciado hace decenios, es decir, un proceso que se ha llevado a cabo ante los ojos de la comunidad internacional.

Todos estos acontecimientos trágicos se han desarrollado sin freno porque Sudáfrica siempre ha comprendido que no se le impondría ninguna medida disuasiva efectiva. Las amenazas de acción obligatoria en virtud del Capítulo VII de la Carta nunca se cumplieron; prosiguieron sin interrupción las relaciones destinadas a dar un firme apoyo en las esferas comercial, diplomática y social, y una amplia asistencia militar, conjuntamente con el suministro de tecnología nuclear, lo que le permitió a Sudáfrica convertirse en un Estado importante desde el punto de vista militar. El abierto desafío del régimen de Pretoria a las Naciones Unidas es el fruto amargo de estas políticas oportunistas.

La situación en Sudáfrica demuestra claramente que aquellos que aconsejaron paciencia durante años, cuando menos estaban desorientados en su insistencia de que con tiempo y estímulo adecuados Sudáfrica corregiría las injusticias criminales del apartheid. Ese argumento se ha visto constantemente socavado por la continua intransigencia de Pretoria y hoy ya es evidente que no tiene validez alguna.

El Consejo de Seguridad debe considerar ahora las alternativas que se le presentan a las Naciones Unidas. Mi delegación confía en que se enfrente abiertamente al hecho de que las sanciones selectivas y voluntarias, aplicadas sin uniformidad, no han surtido ningún efecto. Somalia se suma a la vasta mayoría de los Estados Miembros y a la mayoría del pueblo oprimido de Sudáfrica para pedir la imposición de sanciones globales y obligatorias en contra de ese país. Esta es la única medida pacífica y suficientemente firme de que disponen las Naciones Unidas, y hubiera sido el rumbo apropiado a tomar en 1963 cuando se propuso por primera vez al Consejo de Seguridad. Hoy día, cuando la situación en Sudáfrica y su entorno es inconmensurablemente peor, no pueden rechazarse razonablemente los argumentos en pro de las sanciones globales. Un evidente consenso internacional ha determinado que sin una acción internacional vigorosa la tendencia constante hacia la violencia y el derramamiento de sangre en Sudáfrica habrá de culminar en un conflicto racial prolongado que puede abarcar a toda la región del Africa meridional y tener serias repercusiones internacionales.

Mi delegación reconoce que la imposición de sanciones efectivas no es una cuestión simple y que entrañaría ciertas dificultades para algunos Estados. Sin embargo, nos parece que estas dificultades podrán superarse con sentido de determinación y dedicación. Los principales socios comerciales de Sudáfrica deberían tomar las medidas necesarias con valentía para cerciorarse de que haya un enfoque equitativo e integrado en la imposición de sanciones globales y obligatorias en contra de Sudáfrica. Además, habrán de desplegarse serios esfuerzos para robustecer la capacidad de los Estados africanos de la línea del frente de mantener su independencia económica y soportar cualquier acción punitiva que Sudáfrica pueda emprender en su contra.

Sean cuales fueren las dificultades, no hay alternativa a este curso de acción que tenemos la seguridad de que es congruente con la responsabilidad moral y política de las Naciones Unidas de poner fin al apartheid y de lograr que imperen la paz y la justicia en Sudáfrica.

Sudáfrica ha dicho una vez más a la comunidad mundial en forma abierta y desvergonzada que tiene la intención de seguir refrendando su cruel política racista de apartheid. Lo que está en juego no es sólo la eliminación del apartheid - un crimen de lesa humanidad - ni la supresión de una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales sino también la credibilidad y la autoridad de la Organización mundial. Mi delegación espera firmemente que el Consejo de Seguridad no dejará de reaccionar debidamente ante el reto lanzado por el régimen minoritario racista de Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de Somalia las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. BUCCI (Italia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Como representante de un país que comparte una frontera común con Yugoslavia, es para mí un placer especial expresarle a usted las cálidas felicitaciones de mi delegación con motivo de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que el Consejo y su labor se beneficiarán muchísimo gracias a su experta orientación y la influencia que su país tiene en el mundo.

Vaya también un pensamiento agradecido al Representante Permanente de los Estados Unidos, quien dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de febrero con su experiencia y capacidad acostumbradas.

El Consejo de Seguridad está tratando una vez más el tema del apartheid. Esta vez nos reunimos a raíz de la proscripción que el 24 de febrero afectó a numerosas organizaciones antisegregacionistas en Sudáfrica. Esas organizaciones no fueron suprimidas, pero se les ha negado la posibilidad de participar en actividades políticas. Después de este acontecimiento, la policía sudafricana adoptó medidas contra los líderes eclesiásticos que participaron en una protesta pacífica contra el apartheid.

Mi delegación ha deseado dirigirse al Consejo sobre estos dos acontecimientos debido a que, en nuestra opinión, constituyen una señal inquietante de que la situación en Sudáfrica se está deteriorando. El mensaje es que el dominio segregacionista sigue imponiéndose por la fuerza dentro del país y continúa defendiéndose en el exterior mediante una política agresiva que tiene por objeto exportar las dificultades sudafricanas, interfiriendo así en la autonomía y la libertad de otros países. Los nuevos acontecimientos nos dicen que ahora ni siquiera se permite la oposición pacífica al apartheid. En esencia, Sudáfrica ha enviado un mensaje de intolerancia.

Cuando se rechaza el diálogo hasta el punto de prohibir inclusive la protesta civil, ello significa que un descenso de los valores humanos y cívicos está afectando a la comunidad blanca sudafricana. En otras palabras, la negación de derechos a otros lleva a un empobrecimiento de los derechos de quienes practican el apartheid. Además, y éste es el aspecto más perturbador, prohibir la protesta aun cuando no conduzca a una perturbación de la paz es, en última instancia, alentar la violencia. Después de años de esta experiencia, debemos suponer que ni siquiera

Sudáfrica puede creer seriamente que los problemas que han conducido a la segregación vayan a resolverse mediante la prohibición de la actividad política de organizaciones representativas o de las manifestaciones de protesta civil.

Mi Gobierno ha expresado su inquietud sobre los recientes acontecimientos pública y directamente por medio de canales bilaterales. Nuestra protesta es oficial, y en este foro lo único que puede hacer mi delegación es reiterarla. El Gobierno italiano también se une y apoya plenamente la declaración formulada sobre los recientes acontecimientos en Sudáfrica por los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, quienes condenaron firmemente otra demostración más de intolerancia que perjudica el diálogo, que es el método en que nosotros creemos.

Deseo concluir expresando la esperanza de que la respuesta de la comunidad internacional a los últimos actos de Sudáfrica contribuya al menos a evitar la aplicación de aquellas disposiciones que amenazan la continuidad del apoyo económico que muchos países, y en particular la Comunidad Europea, proporcionan para aliviar los efectos del apartheid.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Italia las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

El próximo orador es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es un placer especial para mi delegación ver a usted, un amigo y representante de la Yugoslavia amiga, dirigiendo las deliberaciones del Consejo durante el mes de marzo. Su país y el mío gozan de un vínculo de amistad único y firme, forjado durante la lucha de mi pueblo en pro de la independencia y alimentado y robustecido en el curso de los años por nuestra común visión del mundo no alineado y nuestro compromiso con la paz, la justicia y el progreso humano. Sabemos que con sus amplias calidades diplomáticas las deliberaciones del Consejo se llevarán a cabo este mes con éxito.

También deseo expresar el reconocimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Vernon Walters, de los Estados Unidos, por la forma competente con que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado.

El jueves último el Consejo fue muy injustamente zaherido y vilipendiado por el representante del régimen de Pretoria. Mi delegación lamenta que el Consejo se haya visto sometido a ese lenguaje indecoroso y poco apropiado y a un comportamiento indigno. El representante del régimen racista no actuó correctamente al exteriorizar las frustraciones de Pretoria, lanzando ataques fulminantes contra los miembros de este augusto órgano. Porque el Consejo no es responsable de que Botha haya sido derrotado recientemente en las elecciones parciales celebradas en el platteland por los mutantes tipo Frankenstein creados por la ideología del apartheid. El Consejo tampoco es responsable del repudio mundial contra las medidas adoptadas por Botha para proscribir y reprimir a 17 organizaciones de masas democráticas. Han sido la política de Botha y sus esfuerzos inútiles por aplacar y alimentar el apetito voraz de los mutantes y descarriados políticos del Transvaal creados por su política, los que han producido estos males y nadie más. No fueron sus vecinos y, por cierto, no ha sido el Consejo de Seguridad.

Ha llegado el momento de que el mundo tome conciencia de lo que está ocurriendo en Sudáfrica antes que sea demasiado tarde. Realmente, existe el grave peligro de que la comunidad internacional se vea sorprendida por los acontecimientos en Sudáfrica. Hay un resurgimiento del nazismo en Sudáfrica. Como se esperaba, el sistema aborrecible del apartheid se está convirtiendo en un fascismo completamente desarrollado.

En las recientes elecciones parciales celebradas en Sudáfrica, los "camisas pardas" de nuestros días iniciaron su marcha, con la única diferencia de que esta vez tenían camisas color kaki. Exigieron la creación de un Estado blanco en Sudáfrica, donde se permitiría que los negros ingresaran en la medida en que su trabajo fuera necesario. Sin embargo, todos los judíos deberían ser expulsados. Qué triste comentario para la cacareada alianza de Estados parias entre Sudáfrica e Israel. Y como Eugene Terreblanche, el dirigente de la AWB, declarara ante una ovación tumultuosa de los fieles, en el Estado blanco propuesto "nosotros gobernaremos con nuestros genes blancos superiores". La raza aria inicia su marcha.

Las tácticas nazis y fascistas no se limitan a los productos extremos del apartheid, como ocurre en el Transvaal. Incluso el propio Estado del apartheid ha tendido a recurrir cada vez más a tácticas nazis contra sus oponentes.

Durante el año transcurrido hemos presenciado el surgimiento de los escuadrones de la muerte hitleristas dirigidos por el aparato de seguridad de Pretoria, que tiene licencia para asesinar a oponentes claves del régimen de apartheid. En toda Sudáfrica ha surgido una nueva categoría de víctimas de Pretoria denominada "los desaparecidos". Los trabajadores sudafricanos, viven ahora con el constante temor de que al ir o venir de sus trabajos sean atacados en cualquier momento por los escuadrones de la muerte. Cuando se dirigen a la escuela los niños escolares tienen el temor de que tal vez nunca regresen a la comodidad de sus hogares. Como lo expresó un representante de Amnesty International en una reunión reciente de la Comisión de Derechos Humanos, en Ginebra:

"Otro acontecimiento ominoso en Sudáfrica es la creciente ola de ataques a los críticos u opositores al Gobierno y la negativa de las autoridades a identificar a los responsables y presentarlos ante los tribunales de justicia. El asesinato en los últimos años de Victoria Mxenge, una abogada defensora de los derechos humanos de Durban, Mathew Goniwe y otros tres activistas de derechos humanos de Cradock, así como el destino de tres líderes de la comunidad negra de Port Elizabeth, quienes desaparecieron a pesar de afirmaciones de que fueron detenidos, siguen siendo inexplicables. Al igual que el asesinato del Dr. Fabian Ribeiro, quien fue asesinado junto con su esposa después de que éste apareciera - bajo el estado de emergencia - en un programa de televisión en que se denunciaban violaciones de derechos humanos. Recientemente, Sicelo Dhlomo, un ex preso político de 18 años, fue encontrado muerto a consecuencia de disparos de armas de fuego después de haber sido interrogado por la policía de seguridad acerca de una entrevista que éste había concedido a una compañía de televisión norteamericana en la que éste describía cómo había sido maltratado en 1986 mientras se encontraba detenido. Muchos activistas políticos y otras personas estimaron que tales asesinatos tenían motivaciones políticas y fueron perpetrados por grupos integrados por miembros de las fuerzas de seguridad; en otras palabras, los asesinados fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales."

El régimen de apartheid ha iniciado una campaña de ahorcamientos. En 1986 solamente el régimen de Pretoria ahorcó a muchas más personas que en cualquier otra época desde que se creara la Unión Sudafricana en 1910. En estos precisos momentos se encuentran en los Estados Unidos familiares de los "Seis de Sharpeville", a quienes, como recordará el Consejo, Pretoria tiene la intención de ejecutar a pesar de la protesta mundial realizada en contra de esto y de las exhortaciones del propio Consejo de Seguridad.

El régimen de Pretoria ha enloquecido. Solamente en los últimos 24 meses ha detenido a más de 30.000 personas, incluidos niños y mujeres, en virtud de las leyes de emergencia. Periodistas, clérigos, sindicalistas, estudiantes y líderes comunales, entre otros, han sido detenidos sin derecho a ser presentados ante los tribunales con objeto de informarles cuándo serían puestos en libertad.

Me pregunto cómo puede creer alguien en las alegaciones de Pretoria de que está dispuesta a celebrar negociaciones con objeto de lograr un futuro justo y pacífico para todos los sudafricanos cuando elimina o encarcela a los líderes de la mayoría de la población. Sus actos son más elocuentes que sus palabras. La proscripción de 17 organizaciones populares el 24 de febrero de 1988 es una realidad que todos podemos comprobar. Se trata de una clausura, y no de una apertura, de los canales para el diálogo. Los blancos en Sudáfrica están tan regimentados en la defensa del apartheid que el régimen podría crear actualmente un ejército de 400.000 hombres si se produjese una crisis. La población blanca de Sudáfrica es actualmente la población civil más armada del mundo, ya que hay más de 2 millones de armas en manos de civiles. No es un país ni un gobierno que se prepara para el diálogo. Es un gobierno que se prepara para una guerra desesperada.

En estos momentos Pretoria tiene más de 8.000 efectivos ocupando la parte meridional de Angola. Sus agentes del MNR crean disturbios en Mozambique mientras que los bandidos de UNITA destruyen a Angola. ¿Es esto una prueba de un régimen pacífico? Disidentes armados y descontentos políticos están siendo entrenados y armados por Pretoria para desestabilizar a Zimbabwe y Zambia. Y Namibia sigue ocupada. El expansionismo, la belicosidad y la represión brutal son las verdaderas características del abominable régimen racista. Como resultado de sus actos de desestabilización contra Angola y Mozambique, más de 140.000 niños de menos de cinco años de edad - que no habrían muerto si no existiera el nefasto régimen de apartheid - mueren todos los años. La Sra. Sally Mugabe, Primera Dama de Zimbabwe

y Presidenta del Comité de Zimbabwe en pro de la Supervivencia y el Desarrollo de los Niños, ha comparado esto con la caída diaria de un avión de aerolíneas lleno de pasajeros como consecuencia de lo cual mueren todas las personas a bordo.

El representante de Pretoria está muy equivocado al decir "nuestro pecado consiste en que estamos eliminando la discriminación y ampliando la democracia." (S/PV.2793, pág. 14-15)

El pecado de Pretoria es el apartheid. En lugar de promover la democracia y eliminar la discriminación, Pretoria está intensificando los linchamientos, las proscipciones, los asesinatos, la opresión, la ocupación y los actos de agresión. Igualmente incorrecta es la alegación de que "el conflicto en Sudáfrica está arraigado en la organización de tribus", como han sugerido recientemente algunas personas. Está arraigado en el racismo, el fascismo y el militarismo.

El apartheid es la causa fundamental de la crisis, no sólo en la propia Sudáfrica, sino en todo el subcontinente. Esta es una ideología agresiva y racista que debe ser erradicada completamente si queremos que la paz y el progreso retornen al Africa meridional.

El empeoramiento de la situación en el Africa meridional exige que la comunidad internacional adopte de inmediato medidas concertadas que obliguen al régimen de Pretoria a abandonar sus políticas inmorales. Nada que no sea el desmantelamiento del apartheid puede llevar a una paz duradera en el Africa meridional. El Consejo de Seguridad, al que se le ha conferido la importante tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta, tiene la responsabilidad de garantizar que la situación explosiva reinante en el Africa meridional no empeore más.

Tomamos nota de que varias organizaciones, incluidos el Commonwealth y la Comunidad Económica Europea (CEE), en los dos últimos años han adoptado medidas tendientes a obligar a Sudáfrica a corregir su forma de actuar. Otros gobiernos, incluidos algunos representados en este Consejo, han adoptado medidas todavía más firmes en este sentido. Agradecemos sinceramente y acogemos con beneplácito esta actitud de principio de la comunidad internacional. Sin embargo, lo que tratamos ahora de lograr es que la comunidad internacional coordine la aplicación de este conjunto de sanciones. Tomamos nota de que el conjunto de sanciones de la CEE constituye el mínimo denominador común de todas las series de medidas adoptadas por cualquier miembro del Consejo.

Pero para que estas medidas sean eficaces y para que la comunidad internacional pueda enviar un mensaje cualitativo vigoroso a Sudáfrica, es importante, como primer paso, que tales medidas mínimas se adopten bajo la égida de las Naciones Unidas y que sean obligatorias. Tal conjunto de medidas sería aplicado durante un lapso de un año, sujetas a renovación, lo cual dependería del progreso que el régimen de Pretoria llevara a cabo en cuanto a la liberación de todos los prisioneros políticos, permitiendo el retorno de los exiliados a sus hogares sin temor a ser arrestados, la supresión de la prohibición de los partidos políticos y la iniciación de un diálogo genuino con los dirigentes de la población mayoritaria en Sudáfrica. Esto no es pedir demasiado. No es un programa revolucionario; es un programa mínimo. No estamos pidiendo al Sr. Botha y a sus sicarios que entreguen el poder de inmediato. No estamos recetando formas de gobierno o plazos. Lo que pedimos es una evidencia de buena fe para iniciar negociaciones serias; sólo la buena fe.

Sudáfrica debe saber que el Consejo es serio a este respecto. Es por esta razón que hemos presentado un proyecto de resolución que estimamos tiene en cuenta algunas de las dificultades que surgieron la última vez que tratamos de internacionalizar las medidas que el Congreso de los Estados Unidos había aprobado.

Como primera entre esas innovaciones constructivas figuran la introducción de un plazo de doce meses y de cinco requisitos que se encuentran en este proyecto de resolución, pero que faltaban en el anterior. ¿Cuál es el significado de esos dos elementos? En primer lugar, en esta resolución decimos a Pretoria que nuestra oposición al apartheid y a la opresión no significa que querramos dictar al pueblo de Sudáfrica el tipo de sistema político con que debiera contar. Esto debe surgir de un diálogo genuino entre su pueblo. En segundo término, estamos diciendo a Sudáfrica que si desea que el mundo suprima las sanciones que habremos de imponer, está en sus manos hacerlo en cualquier momento que lo desee. Por estas razones confiamos que el proyecto de resolución habrá de ser objeto de la atención del pueblo de Sudáfrica mientras debate si los requerimientos del Consejo de Seguridad son o no razonables.

El segundo aspecto que encara este proyecto de resolución es el de la magnitud del mismo. Para comenzar, al elegir las medidas limitadas impuestas por la Comunidad Económica Europea, confiamos en que los miembros de la misma que todavía

no están dispuestos a ampliar la gama de medidas más allá de las adoptadas por ese organismo, las tendrán en cuenta. Dado que todos los miembros del Consejo ya han adoptado las medidas de la Comunidad Económica Europea o similares, e incluso conjuntos de sanciones aún más amplias, esperamos que nadie habrá de argumentar que no está preparado para ir más allá porque esas sanciones perjudicarían a los Estados vecinos o a los africanos en Sudáfrica o a sus propias economías. En el papel, todos los miembros del Consejo ya se han comprometido con la mayoría de esas medidas. Por lo tanto, ningún miembro debiera tener excusa alguna para oponerse a las mismas puesto que, en teoría al menos, ya se encuentran en vigor.

Finalmente, hemos propuesto un plazo de doce meses para la imposición de esas sanciones, de tal manera que si los miembros, especialmente alguno de los cinco miembros permanentes estableciera que Sudáfrica ha satisfecho los cinco requerimientos formulados por el Consejo, entonces las medidas podrían ser levantadas. En otras palabras, ningún miembro puede utilizar su veto para obligar al resto del Consejo a continuar con estas medidas contra la voluntad de la mayoría de este órgano. Y lo que es más significativo, cualquiera de los cinco miembros permanentes puede utilizar su veto para que se ponga fin a las medidas si es que se determina que los requerimientos han sido satisfechos.

Los redactores de este proyecto de resolución han sopesado larga y seriamente las medidas que han presentado. Si bien ellos mismos se han comprometido a adoptar sanciones obligatorias amplias, han tomado cuidadosamente en cuenta las opiniones y preocupaciones previamente expresadas por algunos miembros del Consejo. Corresponde ahora a esos miembros del Consejo demostrar su buena voluntad apoyando este proyecto de resolución constructivo, realista y equilibrado. Pretoria ha de observar muy cuidadosamente cómo ha de votar el Consejo en esta ocasión. Evaluará la voluntad política de sus principales socios comerciales, todos los cuales, afortunadamente, se encuentran representados en esta mesa. El proyecto de resolución no pide que esos miembros tomen alguna nueva medida a estas alturas, sino sólo que expresen lo que equivale a una voluntad política cualitativa mayor para luchar contra el apartheid. Confío en que el Consejo aprovechará esta oportunidad para expresar su condena ante la prohibición y restricción por Sudáfrica de 17 organizaciones así como por el tratamiento degradante en contra del Arzobispo Tutu y sus colegas, aprobando el proyecto de resolución que se le presenta.

A través de informes de la prensa sabemos que el Consejo de Seguridad se encuentra actualmente celebrando consultas sobre la posibilidad de invocar el Capítulo VII de la Carta en relación con una de las áreas de conflicto en el mundo. Sería sumamente irónico que se pusiera de manifiesto que esos mismos miembros del Consejo, que propician vigorosamente la aplicación del Capítulo VII de la Carta en este último conflicto, resultaran ser los mismos miembros que se oponen a la invocación del Capítulo VII contra el crimen de apartheid. Ello sería por demás lamentable dado que proyectaría una oscura sombra sobre sus motivos y explicaría también por qué el hombre de Botha trató el otro día con tanto desdén al Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Zimbabwe sus amables palabras de reconocimiento por la política de mi país y las que dirigiera a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nigeria a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. IHENE (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Nigeria permítame expresarle nuestras cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia de este augusto órgano durante el mes de marzo. No tenemos duda alguna de que su rica experiencia diplomática, así como el bien conocido compromiso de su país en pro de la paz y la justicia harán que presida usted nuestras tareas con éxito. Mi delegación también quisiera agradecer vivamente al Embajador Vernon Walters de los Estados Unidos por su exitoso desempeño como Presidente de este Consejo durante el mes pasado.

Hemos concurrido nuevamente a este Consejo para deliberar sobre los recientes actos de represión y opresión que tienen lugar contra la mayoría negra en Sudáfrica por el desacreditado régimen supremacista blanco. La última de las bien planeadas acciones del régimen de Botha para sofocar incluso las protestas más pacíficas contra la creciente lista de leyes inhumanas y temerarias del régimen Afrikaner es la proscripción de 17 organizaciones democráticas anti-apartheid anunciada el 24 de febrero de 1988. El régimen también restringió en forma injustificada a 18 individuos prominentes cuyo único crimen fue elevar sus voces de disensión contra

el feroz y reprensible sistema de apartheid. Además, desde la promulgación de la legislación represiva que proscribió las organizaciones pacíficas anti-apartheid, el régimen estableció una vigilancia tenaz y estricta de todas las protestas contra el apartheid, situación que llevó al lamentable arresto y breve detención el 29 de febrero de 1988 de algunos clérigos, incluyendo al bien conocido laureado con el Premio Nóbel, Arzobispo Desmond Tutu y el reverendo Alan Boesak, dirigente del Frente Democrático Unido.

Mediante su acción del 24 de febrero de 1988, el régimen racista de Pretoria ha suprimido con éxito las últimas pretensiones de democracia en Sudáfrica, dando así libre curso a la tendencia fascista en la psicología nacional afrikaner, tal como está representada en la organización conservadora neonazi que utiliza el pseudónimo de Movimiento Nacional de Resistencia Afrikaner. Es ilustrativo que un régimen que quiere mostrarse como parte de la civilización occidental utilice una legislación tan draconiana contra organizaciones "nefastas" - según el Gobierno sudafricano - que recurren a medios pacíficos para lograr el cambio que desde hace mucho tiempo debió haber tenido lugar en su dividida sociedad.

Mi país siempre ha expresado la opinión de que el camino hacia un cambio significativo en Sudáfrica, el camino hacia la creación de una sociedad democrática justa y no racial, no se encuentra en declaraciones triviales, sino en la acción. Y la única acción pacífica que queda para combatir el racismo y desmantelar el apartheid es la aplicación coherente de sanciones amplias, universales, eficaces y obligatorias contra la racista Sudáfrica. La aplicación aislada y sin mucho ánimo de un conjunto selectivo de sanciones no puede lograr en absoluto el abandono del sistema monstruoso. En el mejor de los casos simplemente llevará a cambios superficiales.

El 3 de marzo en curso mi delegación escuchó con horror e incredulidad los epítetos vergonzosos que el régimen racista usó contra este órgano. El hecho de que la Sudáfrica racista no haya tomado nunca en serio a este órgano es bien conocido. Sin embargo, condenamos en los términos más firmes el lenguaje indecente utilizado por el vocero de la entidad racista. La delegación de Nigeria espera que la afrenta de Sudáfrica contra el Consejo de Seguridad no quedará impune. Confiamos en que los insultos de Sudáfrica hayan eliminado la cortina de humo que se han puesto ante sus propios ojos aquellos países e individuos que han ayudado y favorecido los crímenes de Sudáfrica de una u otra manera. Ahora deben entender la verdadera índole del apartheid.

Que el ex abrupto desesperado e inmoderado de su portavoz quede sin comentario. Nuestro mensaje es sencillo: ningún terror, ninguna vileza, ninguna represión, ninguna proscripción ni ningún asesinato detendrá al pueblo en su lucha por la justicia y la libertad y por sus derechos inalienables en su propia tierra. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que entienda que el apartheid constituye una amenaza a la paz y que esta inexorable marcha hacia la locura y la tragedia debe ser detenida. Africa necesita paz para solucionar sus problemas económicos y sociales, y el apartheid amenaza a esa paz.

A pesar de las decepciones del pasado - decepciones que no dejan de tener relación con los cálculos basados en los propios intereses de algunos de los miembros - el Gobierno y el pueblo de Nigeria siguen teniendo fe en el Consejo de Seguridad. Creemos que la justicia y la verdad finalmente prevalecerán y que este Consejo, en consecuencia, asumirá su responsabilidad histórica. La acción contra la entidad de Pretoria está retrasadísima. Incluso ahora instamos a este augusto órgano a que redima su historial rápidamente y se identifique con los oprimidos en el Africa meridional. No debe seguirse dando la impresión de que las Naciones Unidas no pueden hacer nada respecto de Sudáfrica. Sudáfrica es vulnerable y, a pesar de la jactancia desesperada de su portavoz, al Gobierno de Botha le preocupa la acción concertada por parte de la comunidad internacional para obligarlo a realizar cambios significativos en ese país.

La última prohibición absoluta de las actividades de organizaciones e individuos en Sudáfrica - los últimos bastiones de quienes están comprometidos a un cambio pacífico en esa desafortunada sociedad - sirve para subrayar la urgente necesidad de una acción por parte de todos los países que estén en favor de lograr cambios fundamentales. Mi delegación estima que la época de la cautela y la acción gradual ha pasado hace mucho tiempo. La situación interna siempre en deterioro dicta que este Consejo demuestre valor, imaginación y, sobre todo, unanimidad frente a la mayor parodia de justicia que haya conocido la humanidad. Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a que, sin más demora, imponga sanciones globales, universales y obligatorias contra el desacreditado régimen de apartheid en Sudáfrica.

Mi delegación debe advertir que la acción no es sólo necesaria sino imperativa. Los acontecimientos que se desarrollan en Sudáfrica constituyen un mal augurio. Las señales y advertencias de peligro y desastre son claras. Se necesita una acción urgente y hacemos un llamamiento a este Consejo para que tome esas medidas. Tiene la capacidad para hacerlo. Debe ponerse fin a la arrogancia y al desafío de Sudáfrica, y ya ha llegado el momento de hacerlo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Nigeria por las amables palabras que dirigió a mi país y a mi persona.

El siguiente orador inscrito es el Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Sr. Peter Zuze, a quien el Consejo decidió extender una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZUZE (Zambia), Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y en el mío propio, quiero expresarle a usted nuestras felicitaciones muy sinceras por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Deseo agradecerle a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad el haber aceptado la petición del Grupo de Estados Africanos de examinar la situación en deterioro dentro de Sudáfrica como resultado de la más reciente ola de represión que contra su pueblo ha llevado a cabo el régimen del apartheid. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia desea expresar su gratitud por la amable invitación que se le ha cursado para participar en las importantes deliberaciones de este Consejo de Seguridad en este momento crítico.

También aprovecho esta oportunidad para agradecerle y encomiarlo a usted, señor Presidente, por la declaración que formuló el 4 de marzo pasado respecto de las arrogantes acusaciones que contra este Consejo - y desde luego contra las Naciones Unidas - lanzó el representante de Sudáfrica en esta Sala.

Como miembro fundador y líder del Movimiento de los Países No Alineados, Yugoslavia ha desempeñado naturalmente un importante papel en inspirar la lucha por la independencia y la justicia social en el mundo. El apoyo constante de su país, señor Presidente, a la lucha contra el apartheid en Sudáfrica y en pro de la independencia de Namibia, así como a la lucha por la autodeterminación, la justicia y la paz en toda Africa meridional, ha sido muy apreciado por los líderes en nuestra región.

En el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia nos sentimos gratificados por el hecho de que este debate se celebre bajo el liderazgo del país que usted representa, portador de la antorcha del Movimiento de los Países No Alineados desde su fundación misma.

Quiero también aprovechar esta ocasión para expresar la gratitud de la delegación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia al Embajador Vernon Walters, de los Estados Unidos, por la manera tan hábil con que manejó los asuntos del Consejo durante el mes de febrero.

Fue apenas hace un poco más de un año, en febrero de 1987, que el Consejo de Seguridad examinó la situación en Sudáfrica. Todas las delegaciones reiteraron que la situación en Sudáfrica había seguido deteriorándose. Deploraron y condenaron la reimposición del estado de emergencia y la intensificación de la persecución y de los métodos más duros de represión por parte del régimen. En este sentido, las delegaciones hicieron hincapié en que casi el 40% de los detenidos políticos en Sudáfrica eran menores de edad y en todo caso menores de 18 años.

Condenaron la ocupación ilegal continuada de Namibia por Sudáfrica y su agresión a los Estados de la línea del frente, con la consiguiente desestabilización. Todos reiteraron que debía eliminarse el apartheid. La mayoría de los Estados Miembros trató de que el Consejo de Seguridad iniciara una acción internacional unida y concertada que incluyera sanciones obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta. Pero una vez más algunos países occidentales miembros permanentes del Consejo de Seguridad declararon explícitamente que la imposición de sanciones exacerbaría el conflicto y aumentaría la represión en lugar de reducirla.

Esos Estados poderosos e importantes socios comerciales de Sudáfrica estuvieron en desacuerdo con la opinión de la mayoría - que la imposición de sanciones era una forma pacífica de poner fin al apartheid - y rechazaron lo que calificaron "la noción" de que la comunidad internacional podría eliminar el apartheid provocando el colapso de la economía sudafricana.

Henos aquí, 13 meses después, sentados una vez más a esta mesa, haciendo una vez más el inventario de la situación, de los increíbles actos de brutalidad y represión del régimen de Pretoria y también - por supuesto - de los actos de decisión, valor y arrojo del pueblo de Sudáfrica en su lucha por lograr la justicia, la democracia y la paz en su tierra sitiada.

El régimen de Botha ha utilizado el respiro que le dio el hecho de que este Consejo de Seguridad no pudiera adoptar medidas concretas y concertadas, para aumentar la represión, para garantizar la supervivencia continuada del apartheid. Las más recientes medidas anunciadas por Sudáfrica el 24 de febrero de 1988, mediante las cuales el régimen espera contener la creciente marea contraria al apartheid, consistieron en la proscripción y la restricción reales de 17 organizaciones de masas democráticas y de 18 personas que se oponían al odioso sistema de apartheid. Una marcha de protesta pacífica contra dichas medidas que efectuaban los clérigos fue reprimida rudamente por el régimen, que detuvo durante cierto tiempo a sus dirigentes, entre los que se encontraban personalidades como el laureado con el Premio Nóbel de la Paz, Arzobispo Desmond Tutu, y el Reverendo Alan Boesak, sólo por participar en un movimiento pacífico.

Las organizaciones atacadas incluyen al Frente Democrático Unido, a la Organización Popular de Azania, grupos estudiantiles locales y comunitarios y organizaciones en pro de los derechos humanos tales como la Comisión de Apoyo de Padres de los Detenidos. Durante el estado de emergencia - que ya lleva casi dos años - todas estas organizaciones han visto a muchos de sus miembros detenidos, torturados, asesinados e inclusive ahorcados. El régimen también ha impuesto restricciones aplastantes al Congreso de Sindicatos Sudafricanos.

Ninguna de las organizaciones declaradas recientemente fuera de la ley ha sido acusada de violencia, ni siquiera por el régimen racista. Este hecho ha sido destacado por el Frente Democrático Unido en su respuesta a este último ataque, en cuya declaración se afirmaba que "El Gobierno ha declarado la guerra a la oposición pacífica al apartheid". A este respecto, el Arzobispo Desmond Tutu afirmó que el Gobierno "no tiene para ofrecer más que violencia y baño de sangre", y calificó a la medida como "acto maligno y provocativo de un Gobierno que se ha transformado en una amenaza para el Africa meridional".

El régimen de apartheid está llevando a cabo una venganza histórica contra su propio pueblo, sus hijos y sus dirigentes religiosos y civiles. El apartheid no es sólo un problema sudafricano: se expande y afecta la vida diaria del pueblo de Namibia, cuyo país está ocupado ilegalmente por Sudáfrica y ha sido convertido por ella en un cuartel. Todo ello a pesar de que hace 22 años la Asamblea General puso fin al mandato de Sudáfrica como Administradora del Territorio. Las numerosas resoluciones de la Organización mundial en que se pide a Sudáfrica que se retire de Namibia no han sido acatadas. Este año será testigo del décimo aniversario de la aprobación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, preparada por los cinco miembros occidentales de este órgano en aquel entonces. Pero ahora, diez años después, parece no haber a la vista solución de ninguna clase para la cuestión de Namibia, el único Territorio por el cual asumieron responsabilidad directa las Naciones Unidas y del cual, aparentemente, no han podido echar a Sudáfrica.

El régimen racista de Pretoria también ha llevado a cabo agresiones militares continuamente y sin descanso contra los Estados de la línea del frente, invadiendo a algunos de ellos, en particular Angola, donde la ocupación más reciente por Sudáfrica, en la que intervinieron alrededor de 9.000 soldados sudafricanos, causa en la actualidad cientos de víctimas con su bombardeo de centros civiles. Todos estos ataques se llevan a cabo a partir de territorio namibiano.

El destino de Sudáfrica y Namibia está ahora en manos de sus pueblos oprimidos. No importa cuánto tiempo se necesite: el pueblo oprimido de Sudáfrica derrotará al apartheid y sus hermanos de Namibia ganarán su libertad. El régimen racista no tendrá éxito en su intento vano por aplastar la sed de libertad de los pueblos oprimidos mediante el empleo de su poderío militar.

Corresponde ahora a los miembros occidentales que tienen influencia sobre Sudáfrica y son sus socios, decidir si siguen escondidos detrás de argumentos vacíos, que no convencen a nadie y que son a menudo paternalistas, o si toman parte en el proceso de cambio en marcha, uniéndose a la campaña para imponer sanciones obligatorias por parte del Consejo. No sólo es la única alternativa viable que queda a la comunidad internacional, sino que también es la forma más segura de acelerar el proceso de cambio y minimizar la destructividad que de otra manera acompañará al proceso.

La represión ha calificado de criminales todas las vías no violentas de oposición al apartheid en Sudáfrica. El pueblo de Sudáfrica no tiene acceso a ningún proceso político. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aprovechar los mecanismos de que dispone el Consejo de Seguridad en virtud de lo que dispone el Artículo 41, Capítulo VII, de la Carta, y aprobar la imposición de sanciones económicas generales efectivas contra el régimen de Pretoria. Cualquier medida que no llegue a eso equivaldrá a traicionar al pueblo de Sudáfrica y al de toda el Africa meridional, ya que al imponer las últimas medidas al pueblo oprimido, el régimen sudafricano ha enviado nuevamente un mensaje claro en el sentido de que no tiene la intención de negociar jamás pacíficamente la abolición del apartheid.

El régimen racista de Pretoria ha desafiado abiertamente a este órgano mundial. Hemos oído, hemos sido testigos, de lo que dijo su representante el jueves de la semana pasada. El Consejo fue insultado y no puede guardar silencio, no puede permanecer insensible ante un comportamiento semejante. Si el Consejo no aprueba medidas decisivas perderá su prestigio y el respeto no sólo del pueblo oprimido de Sudáfrica sino también de los millones de personas que en todo el mundo esperan de él inspiración y esperanza en su lucha en pro de la justicia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia las muy amables palabras de reconocimiento que dirigió a mi país y a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Malasia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. YUSOF (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame expresarle mis más cálidas felicitaciones por haber asumido usted las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Su país mantiene las mejores relaciones con el mío. El profundo sentido de internacionalismo que han demostrado los dirigentes de Yugoslavia ha inspirado no sólo al Movimiento de los Países No Alineados, sino también a la paz y el desarrollo internacionales. Sus dirigentes merecen con mucho nuestra admiración. Sus propias cualidades reconocidas y la amplia experiencia que trae usted a ese cargo nos garantizan que el Consejo podrá tratar de forma eficaz los muchos problemas difíciles a los que se enfrenta.

Quisiera también transmitir mi aprecio al Embajador Vernon Walters, de los Estados Unidos de América, por la categoría que aportó a la Presidencia durante su mandato el mes pasado.

He pedido hacer uso de la palabra a fin de apoyar el llamamiento en aras de la imposición firme y clara de sanciones contra el régimen de Pretoria, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El Gobierno de mi país cree firmemente que en la cuestión de Sudáfrica este Consejo no se enfrenta meramente a un problema internacional, sino también a un problema de la humanidad. Por lo tanto, me siento obligado a sumarme a este debate. Expresaré de la manera más breve posible nuestras ideas.

Pretoria ha ampliado y profundizado el sistema de discriminación y supresión raciales. Las medidas draconianas han institucionalizado la discriminación según la raza y el color y el sometimiento de todo un pueblo, para aumentar la riqueza y la prosperidad de la minoría blanca. Tras décadas de apartheid, el régimen de Pretoria se ha encontrado sitiado en una amplia tierra de pueblos autóctonos de Africa. En un acto renovado de desesperación, ha recurrido una vez más a medidas extremas para fortalecer y ampliar el estado de emergencia en todo el país.

A fines del mes pasado aplicó la censura a los medios de información; las libertades de expresión y de reunión en el país han sido negadas a organizaciones y personas; se han cometido arrestos políticos injustificables. Estos son actos de represión que han agravado hoy día la situación en Sudáfrica. Es seguro que conducirán a conflictos violentos y a la conflagración racial. No nos cabe duda de que esos conflictos tendrán repercusiones internacionales muy graves.

El Gobierno de mi país ha venido siguiendo los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica durante décadas, desde la época en que Sudáfrica era aún miembro de la Commonwealth. No hemos visto que disminuya la determinación de Pretoria de perpetuar su sistema de discriminación racial. Por lo tanto, nos hemos visto obligados a condenarlo una y otra vez a medida que se aplican estas medidas. Así lo hacemos hoy nuevamente, no sólo por lo que está infligiendo a la mayoría de Sudáfrica sino también por la arrogancia y el desprecio total que ha mostrado hacia este Consejo y la comunidad internacional en el curso de este debate.

Esta muestra de desprecio es una característica inaceptable del régimen de Pretoria, que lo separa del resto de la comunidad mundial. Se ha condenado a sí mismo ante la humanidad. En vista de su reciente conducta y comportamiento, estamos convencidos de que Pretoria no tiene deseos de cooperar en forma alguna con los esfuerzos internacionales por buscar una solución pacífica al conflicto en Sudáfrica. Utiliza el engaño e insulta a los pocos amigos que aún tiene en esta sala.

El Consejo de Seguridad no puede menos que sentirse obligado a imponer sanciones obligatorias. El Gobierno de mi país exhorta a que así se haga de manera urgente e inequívoca.

Comencé haciendo hincapié en que mi declaración se inspiraba en consideraciones humanitarias. Los problemas creados por Pretoria no son únicamente africanos. Creemos firmemente en los derechos humanos universales y en las libertades fundamentales del individuo en una estructura de democracia y paz. Esos derechos y esas libertades constituyen una medida de progreso en el desarrollo de la moralidad universal. Continuaremos salvaguardando esos derechos y libertades. Vemos en Sudáfrica que la minoría hace un intento desesperado por aplastar ese progreso humano y retrotraer a la humanidad a la época del oscurantismo.

Por lo tanto, la cuestión que trata este Consejo no está dirigida únicamente a Pretoria. Está dirigida, ante todo, a la comunidad internacional y al propio Consejo. Los derechos humanos y las libertades fundamentales han sido y siguen siendo violados sistemáticamente en Sudáfrica. El régimen socava en forma persistente la paz y la estabilidad internacionales. Pretoria ha desafiado a este Consejo, enviándolo "a paseo". ¿Está dispuesto y es capaz el Consejo de cumplir con su responsabilidad en forma clara y urgente? Seguramente la respuesta ha de ser obvia: no es sólo una respuesta producto del valor, sino de la sabiduría.

Exhortamos a que el Consejo de Seguridad dé los primeros pasos hacia sanciones amplias. Exhortamos a que, para empezar, este Consejo reconozca y respalde la negativa actual de muchos países de realizar inversiones en Sudáfrica y de enviar allí corrientes financieras. Podría actuar para prohibir todas las formas de cooperación brindadas por Estados Miembros a Pretoria. Deben cesar también todas las formas de comercio e intercambio. Debe tratarse a Sudáfrica como a un paria internacional, hasta que el apartheid sea desmantelado totalmente y la libertad y la democracia regresen al pueblo de ese país. Nuevos retrasos de importantes miembros de este Consejo sólo pueden alentar al régimen racista a prolongar los sufrimientos humanos y la ignominia en Sudáfrica. Consideramos que ninguna nación o institución tiene derecho a condonar o alentar esos actos contra la humanidad.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Malasia las muy generosas palabras de reconocimiento que dirigió a mi país y a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Botswana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. LEGWAILA (Botswana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido tan oportunamente la dirección del Consejo de Seguridad. Usted representa a un país - un gran país, Yugoslavia - cuyas credenciales de imparcialidad, objetividad y coraje están más allá de todo reproche. Durante su Presidencia, especialmente en esta ocasión, depositamos sin ninguna duda nuestra confianza en que este debate será provechoso. El Consejo fue bien servido también por la Presidencia dinámica de su predecesor.

Los crímenes del apartheid y la ultrajante monotonía y abandono con que son perpetrados por el régimen de Pretoria en contra de tantos en Sudáfrica se han convertido en cuestión tan común y rutinaria que el mundo se ha acostumbrado a darlos por sentado. Ha llegado a aceptar a estos crímenes como normales y los considera como una fuente inagotable de aburrimiento porque ocurren y son perpetrados en forma rutinaria.

Ahora más que nunca, cuando el estado de emergencia en ese país ha transformado a la Sudáfrica del apartheid en un verdadero campo de concentración en el que las brutalidades en contra de las víctimas del apartheid se realizan en privado, todo acontecimiento como el de la proscripción de 17 organizaciones pacíficas y de 18 personas, así como la negación del derecho a manifestarse en pro de la libertad - lo que quedó de manifiesto en forma dramática con el arresto de los obispos en otro día -, no tiene más valor que el de una molestia para algunos en un mundo que ha aceptado a Sudáfrica y a su tiranía racial asesina como una aberración normal y comprensible de la civilización humana.

En el mundo exterior a Sudáfrica son de gran interés no sólo las brutalidades implacables del apartheid sino también la violencia del negro contra el negro porque ésta refuerza los prejuicios de quienes buscan justificación a la tiranía racial de Sudáfrica. No se pone interés en el hecho evidente de que la violencia del negro contra el negro no es iniciada ni es impulsada o sostenida por ellos mismos. Los reaccionarios querrían que creyésemos que las tribus negras de Sudáfrica son las culpables de los crímenes del apartheid y que los estados de emergencia y otras leyes draconianas promulgados en Sudáfrica derivan su justificación de la necesidad benevolente de salvar a Sudáfrica del flagelo de las guerras y los conflictos tribales.

De esta forma vemos hoy el surgimiento de un patrón ominoso de indiferencia y descuido en el mundo en lo concerniente a la cuestión de Sudáfrica. Sí, hemos escuchado últimamente duras declaraciones formuladas por algunos importantes países occidentales como reacción ante la acción tomada por Pretoria en contra de las 17 organizaciones y 18 personas, pero esas declaraciones no son suficientemente nuevas ni significativas en cuanto a su intención y objetivo, lo cual debemos admitir que es desafortunado. Sabemos que sus autores son capaces de hacer mucho más para ayudar a cambiar la situación en Sudáfrica.

Lo que voy a decir brota del fondo de mi corazón. Sabemos el papel constructivo y decisivo que los amigos influyentes de Sudáfrica pueden desempeñar en la evolución del cambio en ese país. Sabemos cuán atemorizadas están las Potencias occidentales hasta de la más ligera mención de sanciones económicas en contra de la Sudáfrica regida por los blancos. Les puedo asegurar que todos estamos atemorizados, en particular aquellos de nosotros que compartimos un espacio geográfico con Sudáfrica, y tanto más las víctimas del apartheid en ese país. Compartimos un espacio geográfico con Sudáfrica, verán ustedes, y no hay forma de que podamos ignorar los efectos de las sanciones económicas en contra de ese país. Pero, ¿qué sucede con quienes gozan de la comodidad de la distancia? ¿Qué sucede con quienes se encuentran alejados miles de millas? ¿Por qué están tan amedrentados inclusive por la simple mención de sanciones?

Pero concedemos que las sanciones no son la única arma en contra del apartheid. En realidad, las sanciones son para nosotros el arma de la desesperación cuando no se pueda encontrar ninguna otra cosa que funcione o cuando otras armas se hayan ensayado o rechazado. En realidad, Botswana, un país amante de la paz, se hubiera sentido mucho más feliz si el temor que sienten las Potencias occidentales por las sanciones hubiera obligado a esas mismas Potencias a adoptar el arma contra el apartheid que favorecemos más, es decir, la presión real y significativa de Occidente sobre el régimen minoritario blanco en Sudáfrica, a fin de obligarlo a negociar una constitución democrática para Sudáfrica con los verdaderos dirigentes de la Sudáfrica negra, es decir, Mandela, Mothopeng y los demás. Occidente no ha ejercido este tipo de presión. Occidente ha estado muy ocupado en disipar su enorme energía en la búsqueda de escapatorias a las sanciones. Lo único que se nos dice es que las sanciones no pueden funcionar pero

nada se nos dice de que se hagan otras tentativas para lograr que Sudáfrica coopere. Permítaseme que emplee la sabiduría de un pastelito de la suerte chino en una frase que dice: "En las grandes empresas es glorioso fracasar". Y consideramos que Occidente no ha hecho grandes tentativas de enfrentar a Pretoria con la hora de la verdad.

Digo todo esto para lanzar un desafío al sentido de la justicia occidental en lo concerniente a Sudáfrica. Occidente no hizo absolutamente nada concreto hace dos años cuando Sudáfrica echó por la borda la iniciativa de la Commonwealth, cuya única finalidad era lograr que las partes en el conflicto de Sudáfrica negociaran la eliminación del apartheid y lo hicieran pacíficamente. Occidente sabe que la iniciativa de la Commonwealth fue echada por la borda porque estuvo a punto de tener éxito. Una oportunidad histórica para poner término a la violencia del apartheid por medios pacíficos fue así malograda por la comunidad internacional. Occidente no hizo nada por aprovechar esa oportunidad. Estaba demasiado ocupado escapando de las sanciones sin darse cuenta de que éstas no habrían tenido más relevancia si hubiera tenido éxito la iniciativa de la Commonwealth.

Y ahora la determinación de Pretoria de desafiar a la comunidad internacional se ha vuelto mucho más inflexible. El otro día el representante de Sudáfrica no paró mientes en mandar a paseo a este Consejo, y no por primera vez, por supuesto, aunque esa invitación fue formulada con una seguridad desusadamente obcecada. Claro está que no sería difícil anticipar el destino que correrá el mundo si este Consejo se fuera al infierno, enviado allí por una impudente Sudáfrica. Pero a decir verdad, siempre nos hemos maravillado ante la capacidad de este órgano primordial de las Naciones Unidas de ser permisivo y tolerante, de que pueda tolerar repetidamente que se le invite a tirarse al río y ahogarse o a irse al infierno por una Sudáfrica que depende para su propia supervivencia de la amistad, el amor y la compasión del mundo occidental.

La influencia combinada de los Estados Unidos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Federal de Alemania, la República Francesa, el Japón e Italia, aumentada de manera fundamental por los esfuerzos del Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista (PAC), los Estados de la línea del frente, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el resto de la comunidad internacional, no podría menos que abrumar a la tiranía del régimen minoritario blanco en Pretoria.

Esa influencia no se ha aprovechado debidamente hasta el momento. Se la ha utilizado para insuflar en el ego de Pretoria ilusiones de invencibilidad e indispensabilidad. Lo único que hemos visto hasta el momento son peregrinajes infructuosos a Sudáfrica de unos pocos enviados occidentales, algunos de los cuales están de todos modos al servicio del apartheid en Europa y van en peregrinaje hacia Sudáfrica para revivir su actitud reaccionaria, para celebrar las llamadas reformas, cuya intención es obvia, y para asegurar a la minoría blanca lo que se da en denominar el amor, la compasión y la comprensión perdurables del mundo civilizado.

La naturaleza fraudulenta de las reformas de que habló el Sr. Manley es demasiado evidente y clara para confundirla con la evolución del cambio significativo y fundamental, el tipo de cambio significativo y fundamental que tratamos de lograr en Sudáfrica. Su Gobierno nunca ha ocultado el hecho de que las reformas están definidas únicamente para modificar el apartheid en lugar de abolirlo y para crear en sus cenizas una nueva sociedad democrática en Sudáfrica. El mismo Presidente Botha ha dejado bien en claro en diferentes oportunidades que la abolición del apartheid equivaldría a cometer un acto de abdicación del liderazgo responsable de Sudáfrica por la minoría blanca. Ha dejado bien en claro que la democracia no racial en Sudáfrica destruirá a Sudáfrica y que, en consecuencia, él no lo permitirá.

Las acciones cotidianas del régimen minoritario blanco en contra de los sudafricanos negros no dan muestras de que desee cambiar su actitud intransigente. El régimen no solamente ha declarado ilegal la actividad política de los negros y toda clase de actividad política que persiga el logro de la libertad, sino que - ciertamente, esto es muy serio - ha prohibido inclusive las manifestaciones religiosas o las marchas en pro de la libertad. En Sudáfrica no se puede caminar o marchar pacíficamente en aras de la libertad.

¿De otra manera, cómo se puede explicar el arresto del Arzobispo anglicano de El Cabo y sus colegas hace unos días cuando marchaban quieta y solemnemente hacia los edificios del Parlamento de esa ciudad? Inclusive la protesta pacífica de los negros es ilegal en Sudáfrica. Ello cae dentro del ámbito flexible de lo que en Sudáfrica se da en llamar actividad extraparlamentaria, de la que los negros están proscritos. Esa actividad sólo es permitida dentro de la comunidad blanca.

El Consejo presenció recientemente la reunión de los afrikaners neonazis en las escalinatas de los Union Buildings, la sede administrativa del Gobierno sudafricano en Pretoria. Todo ello a pesar de la existencia del estado de emergencia y las restricciones del 23 de febrero. Lo que salió de las bocas de esos afrikaners podría ser un acto de traición si hubieran sido expresiones de un grupo negro como el Frente Democrático Unido. Los afrikaners neonazis estaban acompañados por la policía, que no hizo nada, mientras escuchaba con satisfacción las viles declaraciones de odio lanzadas contra los sudafricanos negros y sus aspiraciones de libertad en su propia tierra.

El posterior arresto del Arzobispo Tutu y sus humildes seguidores del clero es un testimonio de este hecho doloroso: está bien que los afrikaners neonazis persigan su vocación hitlerista sin impedimento alguno, pero está mal y es ilegal que unos clérigos blancos o negros marchen solemnemente, rezando por la libertad del negro sudafricano.

Los apologistas de Sudáfrica toleran todo esto y se preguntan por qué los negros sudafricanos han recurrido a la lucha armada para afirmar su derecho divino a la libertad en su propio país. Se preguntan por qué hay tanta agitación en procura de sanciones. Se preguntan por qué hay tanta impaciencia - después de 30 años - por ser libres. ¿Por qué no se le da una oportunidad a las reformas? Es decir, ¿por qué no permiten que los blancos acallen su conciencia tratando simplemente de modificar el apartheid? Por qué no negociar algo con el Sr. Botha y su Gobierno? ¿Por qué no aceptar el Parlamento tricameral como un paso en la dirección correcta, aunque ello significara la pérdida de la ciudadanía para más del 70% de la población de Sudáfrica? Ellos dicen: por favor, denles una oportunidad para tratar de ver qué se puede hacer con el apartheid. Dicen que odian la violencia del ANC, y parece que aman la violencia del apartheid perpetrada por el Gobierno sudafricano. Odian la violencia del ANC, pero no tiene repercusiones la violencia del apartheid. Esa violencia es aceptable porque es perpetrada por una autoridad establecida, la autoridad establecida afortunadamente, por los blancos.

En su declaración insultante de la semana pasada en la que mandó al Consejo al infierno, el Embajador de Sudáfrica, Sr. Manley, declaró que su Gobierno continuará "haciendo esfuerzos por llegar a una solución negociada para los problemas que enfrentan todos los sudafricanos" (S/PV.2793, pág. 16). Algo lindo para decir y que el Occidente se sentiría feliz de oír. Pero, ¿con quién trata de negociar el Gobierno del Sr. Manley una solución para los problemas de Sudáfrica? He aquí el dilema. ¿Acaso su Gobierno está dispuesto y desea, en última instancia, negociar el nacimiento de una Sudáfrica totalmente nueva con el Congreso Nacional Africano, el Congreso Africanista y otras organizaciones sin las excusas intransigentes habituales? Sí, en realidad, se ha producido un cambio de actitud en el Gobierno del Sr. Manley, cabe preguntarse entonces, cómo pueden celebrarse esas negociaciones con estos verdaderos dirigentes que están encerrados en la prisión, que actúan en la clandestinidad o se les impide manifestarse. ¿Cómo la medida del 23 de febrero facilita las negociaciones?

Hace tiempo el Gobierno del Sr. Manley ha perdido la capacidad de engañar con impunidad. Basándonos en sus propios conceptos, el hecho innegable es que el tipo de negociaciones que los negros sudafricanos y nosotros tratamos de lograr en Sudáfrica no es la clase de negociaciones que busca el Gobierno del Sr. Manley. Pretoria, de acuerdo con su actitud, no desea otra cosa que una estructura modernizada perestroika para el sistema de apartheid. Por ello, el Gobierno de Manley no tolerará la oposición, aunque fuera pacífica, a la llamadas reformas.

El Sr. Manley en su discurso en que utilizó la expresión "que se vayan a paseo", también dijo:

"Ya no se puede seguir tolerando la guerra interna" - propagada y alentada por Pretoria, naturalmente - "que han tipificado las denominadas acciones políticas de los grupos que se oponen a las reformas." (S/PV.2793, pág. 13)

Típicamente, el Embajador sudafricano y su Gobierno no pueden aceptar que esos pobres negros sudafricanos tengan el pleno derecho de oponerse a reformas que están destinadas a evitar el gobierno de la mayoría y a afianzar la supremacía blanca con un disfraz modernista, y de rechazarlas. No pueden comprender que los sudafricanos negros no quieren una libertad a medias dispensada en forma paternalista desde la torre de marfil de la supremacía blanca. Aspiran - y tienen pleno derecho - a participar en la configuración de su propio futuro político.

El Sr. Manley dice que las restricciones del 23 de febrero

"afectan únicamente aquellas actividades que ponen en peligro la seguridad del público y socavan el mantenimiento de la ley y el orden." (S/PV.2793, pág. 12)

Eso es una evidente mentira. Ya he declarado que en Sudáfrica simplemente no se permite a aquellos que se oponen al apartheid, aquellos cuyas actividades - pacíficas y ordenadas - no forman parte de la rúbrica de la actividad extraparlamentaria, según está definido por el Gobierno del Sr. Manley, protestar, marchar, caminar o rezar al aire libre en aras de la libertad. No se les permite que realicen manifestaciones pacíficas para pedir la liberación de sus líderes encarcelados. Es un delito pedir pacíficamente la liberación de Mandela. Incluso sin las restricciones del 23 de febrero, en todo caso, el estado de emergencia y el arbitrario modus operandi de la policía sudafricana simplemente han hecho que resulte muy peligroso, si no imposible, que el Frente Democrático Unido, así como personas privadas y organizaciones pacíficas, hablen de un cambio político y de la libertad en Sudáfrica.

Yo procedo del Africa meridional. Represento a un país amante de la paz, que es una de las víctimas del régimen de apartheid. Por consiguiente, deseo concluir esta declaración con una repetición de lo que, a mi juicio, es el elemento más importante de todo lo que he dicho aquí. Quiero reiterar que mi país abriga la esperanza de que se logre una solución negociada para el problema sudafricano.

Además de hacer un llamamiento a los Estados Unidos y al Reino Unido para que no veten las sanciones contra Sudáfrica, el Reverendo Frank Chikane, del Consejo Sudafricano de Iglesias, en un télex enviado ayer por la mañana exhortó a las negociaciones y a que se evitara una tragedia de consecuencias indecibles en Sudáfrica. En otras palabras, nadie debe ilusionarse con la idea de que los Estados de las líneas del frente están en contra de las negociaciones o de que el Congreso Nacional Africano (ANC) está en contra de éstas. De lo que sí están en contra todos los Estados de la línea del frente, el ANC y todos en Africa es de la actitud sutil que observamos en Occidente con respecto a Sudáfrica y de que los de Occidente digan: "Por favor no impongan sanciones. No vamos a hacer nada para poner fin al apartheid, pero no molesten hablando de sanciones. Las vetaremos y, como respuesta, no vamos a llevar a Sudáfrica a la mesa de conferencias para negociar genuinamente la erradicación del apartheid". En otras palabras, el mensaje al pueblo de Sudáfrica es: "Trescientos años no son suficientes. Ustedes pueden seguir así por decenios y siglos antes de que puedan alcanzar la libertad". ¡Pobres sudafricanos! El único error de Dios fue que los hizo negros y, por consiguiente, no tienen derecho a la libertad.

Sin embargo, los mismos países que se niegan a obligar al Gobierno sudafricano a sentarse a la mesa de conferencias con los verdaderos dirigentes de Sudáfrica volverán la espalda y dirán: "Ven, los envueltos en su lucha de liberación con los rifles AK-47 que les han proporcionado los rusos ahora están asesinando a niños y blancos. No han sido libres por 300 años, pero ya se están volviendo comunistas, porque son apoyados por el Este". Por tanto, no pueden ganar.

Mi país cree apasionadamente en la celebración de negociaciones que pongan fin a la violencia del apartheid por medios pacíficos, porque ninguna sanción ni ninguna guerra beneficiarán a mi pueblo. Pero nadie puede esperar que el pueblo sudafricano se cruce de brazos y diga que debido a que sus vecinos serán afectados por las sanciones o los actos de violencia no debe luchar por su libertad. Sería impensable de sus vecinos decir: "Por favor no se liberen, porque nos perjudicarán".

No sé si las Naciones Unidas han recibido el télex del Reverendo Chikane, que comienza diciendo: "Llamamiento a las Naciones Unidas". Yo lo he recibido y sé que ese clérigo simplemente está exhortando al Consejo a que obligue a Sudáfrica a

tomar asiento a la mesa de conferencias para negociar pacíficamente el fin del apartheid, y corresponde a este Consejo hacerlo, a pesar de que se le ha dicho que se vaya al infierno. Confiamos en que esperará y que antes de que se vaya al infierno nos ayudará a liberar a Sudáfrica. Porque en lo que (si estamos de acuerdo con Occidente es en lo siguiente: a menos que Sudáfrica pueda ser liberada por medios pacíficos, sabemos que la opción será demasiado drástica.

Los movimientos de liberación de Sudáfrica y sus líderes encarcelados han expresado constantemente su disposición a negociar la creación de una sociedad democrática unida y no racial en Sudáfrica si se responde positivamente a sus razonables condiciones. No son condiciones nuevas; son las condiciones que el Sr. Smith y los portugueses tuvieron que aceptar. Sudáfrica no puede esperar negociar el fin del apartheid con los líderes que ella escoja. El Gobierno de Sudáfrica debe negociar el fin del apartheid si es que realmente desea la paz en esa región, y negociarlo con las mismas personas que ha encarcelado. Esa es la única forma de poner fin al apartheid. Lo hemos presenciado en Rhodesia del Sur, que trató de negociar con títeres. La guerra nunca terminó hasta que los que se encontraban en el poder emprendieron negociaciones con los verdaderos líderes del pueblo de Zimbabwe. No habrá excepción a esa regla con respecto a la cuestión de Sudáfrica. Las condiciones razonables son simplemente que deben ser puestos en libertad todos los que han sido encarcelados y que deben derogarse todas las leyes draconianas del apartheid, porque no es posible que el Gobierno de Sudáfrica pueda negociar el fin del apartheid con personas que se encuentran encarceladas.

Los Estados de la línea del frente conocen la seriedad de los movimientos de liberación de Sudáfrica de negociar el fin del apartheid si se les brinda la oportunidad de erradicarlo por medios pacíficos. Sus líderes no están sedientos de sangre. Quieren paz para su pueblo.

Sin embargo, la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿Están dispuestos los amigos y defensores de Sudáfrica a cooperar en esto alentando al Sr. Botha y a su Gobierno a que tomen asiento a la mesa de conferencias para negociar el nacimiento de una nueva Sudáfrica?

Por cierto, los británicos, los norteamericanos, los alemanes y otros saben cuán comprometidos se han visto los Estados de la línea del frente con la paz en su región. Sin la cooperación de los Estados de la línea del frente, el histórico plan de las Naciones Unidas para Namibia, establecido en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, habría sido imposible hace diez años. El hecho de que en alguna manera esas Potencias occidentales se han demorado en la aplicación de la resolución 435 (1978) - por alguna razón han descubierto que no dará lugar al tipo de Namibia que anticiparon en 1978 - no pueden negar el hecho de que deben la aprobación de esa importante resolución por el Consejo de Seguridad a la cooperación de los Estados de la línea del frente y a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). No habría existido la resolución 435 (1978) si no hubiéramos cooperado con Occidente. Eso demuestra nuestra buena fe en cuanto al deseo de paz en el Africa meridional.

Podemos repetir esa cooperación sobre la cuestión de Sudáfrica. En ocasiones anteriores las Potencias occidentales persuadieron a Pretoria - olvidemos los motivos que llevaron a esa persuasión - para que dejara de lado o abandonara el circo de Turnhalle en Namibia y hoy pueden persuadir a la misma Pretoria, si lo desean, para que abandone la peligrosa futilidad de las reformas racistas. A ellas corresponde el desafío. La alternativa a este desafío, por supuesto, es evidente. La alternativa es una presión creciente en favor de sanciones económicas contra su amigo. Y la alternativa es también - y esto ha de darles miedo - que la guerra de liberación contra el Gobierno en Pretoria ha de desatarse rampante. Si la violencia del apartheid no se detiene pacíficamente, el pueblo de Sudáfrica se verá obligado a luchar hasta el amargo final. El Occidente estará sacrificando sus propios intereses en Sudáfrica. Esos intereses se harán humo si se lucha hasta el amargo final. ¿Es eso lo que el Occidente desea? Esta es la elección que enfrentamos. Recuérdese el sabio consejo del pastelito de la suerte chino: "En las grandes empresas es glorioso fracasar". El Occidente tiene que llevar a cabo un gran intento de ayudar a liberar a Sudáfrica de los grilletos de la tiranía racial. Esto lo digo desde el fondo de mi corazón.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Botswana las amables palabras que dirigió a mi país y a mi persona.

En razón de lo avanzado de la hora y dado que aun restan cuatro oradores para hablar en el debate o en explicación de voto antes de proceder a la votación, me propongo levantar la sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar la consideración del tema que figura en el orden del día tendrá lugar esta tarde a las 15.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.